



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 206

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional. Capital de la República Dominicana, siendo las 4:35 de la tarde del día dieciocho (18) del mes de Septiembre del Año Dos mil Uno (2001) se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	:Presidente
RAMIRO ESPINO FERMIN	:Secretario
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	:Secretario ad-hoc
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
GERADO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE E. HAZIM FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: JUAN HERIBERTO MEDRANO, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, DARIO GOMEZ MARTINEZ, RAMON ALBURQUERQUE, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL.	

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado, el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 4:35 de la tarde.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO (NO HUBO).

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206 DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 2

OTRAS CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE GUANITEROS AUSENTES, INC., (AGUA), DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, SOLICITANDO LA NO APROBACION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA COLONIA O PARA SABANA A DISTITO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR HUGO RAFAEL GONZALEZ BORRELL, MAYOR GENERAL PILOTO, F.A.D. REFERENTE AL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR VENDE AL SUSCRITO UNA PORCION DE TERRENO RURAL, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.54, (PTE.) DEL D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL AGUACATE, SECCION EL PEDREGAL.

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION LA NUEVA ESPERANZA, SOLICITANDO LE SEAN ENTREGADA A TRAVES DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO, 28,000 TAREAS DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: La Comisión Permanente de Interior y Policía está abocada en el conocimiento del Proyecto de Ley que crea la Provincia de Santo Domingo, y ha tenido varias reuniones, tuvo una vista pública, en la que participaron todos los sectores que conformarían la nueva provincia de Santo Domingo, han habido exposiciones, casi todas a favor, solamente hubo una contraria y fue la de el Dr. Waldis Taveras, se convocó a una reunión con la parte interesada, debidamente se convocó a la Junta Central Electoral, al Síndico del Distrito Nacional, El Secretario Técnico de la Presidencia y al Director de Presupuesto. Hemos querido hacer un consenso de todos los sectores interesados en este problema de la descentralización de la ciudad. Quiero hacer un llamado formal a los senadores miembros de esta Comisión para que por favor asistan, puesto que, quizás no se le ha dado el valor que tiene este proyecto y éste va a cambiar totalmente lo que es la conformación del Distrito Nacional y se va a crear una provincia nueva que tendrá la dos tercera parte de todo lo que es el territorio del Distrito Nacional. La creación de esta Provincia, va a dejar al Distrito Nacional solamente con los límites de jurisdicción, que van desde el Mar Caribe uniendo con el Río Ozama, bajando a unir con el Río La Isabela, cogiendo la Luperón y luego otra vez une con el Río Ozama, eso será a partir de esta Ley, el Distrito Nacional, todo lo demás será la nueva Provincia de Santo Domingo. (EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, CONTINUO DANDO UNA EXPLICACION DE LO QUE SERIA LA NUEVA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO Y EXPRESO ESTA DE ACUERDO CON QUE LA DESCENTRALIZACION ES EL NUEVO SISTEMA QUE VA A CIRCULAR EN EL MUNDO ENTERO, PARA PODER UTILIZAR LOS SERVICIOS, PERO CON ESTO NO QUEREMOS CAER EN ALGUNAS QUEJAS QUE HACEN ALGUNOS CIUDADANOS, EN EL SENTIDO DE QUE LA NUEVA PROVINCIA ABARCARIA LOS PEAJES, LOS AEROPUERTOS, 5 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES, POR ESO ES QUE, QUEREMOS QUE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, NOS DIGA, SI LA APROBACION DE ESTE PROYECTO, PODRIA INCIDIR NEGATIVAMENTE EN LA CONFORMACION DE LAS PROXIMAS ELECCIONES, EXPRESO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE BONA0). (EL SENADOR LOPEZ, CONVOCO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA PARA QUE ASISTA A LA REUNION QUE TENDREMOS EL VIENES PROXIMO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA.)

(EL SENADOR JIMENEZ CASTRO, CONVoca A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS AGROPECURARIOS, PARA LA REUNION DE MAÑANA MIERCOLES A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, A LA CUAL TENEMOS INVITADOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA (JAD)).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206 DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 3

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Primero, voy a presentar un Proyecto de Resolución, la cual me voy a permitir leer (EL SENADOR RONDON DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESUELVE

PRIMERO: Solicitar a la Administración y al Consejo Directivo del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación, al más breve plazo de una sucursal en Sabana de La Mar.

También voy a presentar el siguiente Proyecto de Ley (EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE HATO MAYOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:).

ART. 1: Se declara la provincia de Hato Mayor "Provincia Ecoturística"

ART. 2: Se crea el Consejo de Desarrollo Provincial Eco turístico (COPRODECO), una entidad sin fines de lucro, para la promoción y desarrollo del turismo y estará compuesto por:

- El Senador (a) de la Provincia que lo Preside
- El (la) Gobernador (a) Civil de la provincia
- Un diputado (a) de la Provincia
- Un Representante de los Síndicos de la Provincia
- Un Representante de la Secr. de Recursos Naturales y Medio ambiente
- Un Representante de la Secr. de Turismo
- Un Representante de la Marina de Guerra
- Un Representante de la Cámara de Comercio y Producción Hato Mayor
- Un Representante de las Organizaciones Ecológicas de la Provincia
- Un Representante de los Proyectos Turísticos de la Provincia
- Un Representante de las Iglesias de la Provincia.

LAS FUNCIONES DEL "COPRODECO" SERAN LAS SIGUIENTES:

- a) Designar el Director (a), los funcionarios y empleados necesarios para el funcionamiento eficiente de la institución.
- b) Articular los esfuerzos de los sectores público y privado en el manejo racional de los recursos naturales y en la preservación del Medio Ambiente y el Desarrollo Ecoturismo.
- c) Trabajar conjuntamente con las instituciones responsables del Estado en el ordenamiento territorial, Proyectos de Leyes, Reglamentos, y resoluciones que permitan el desarrollo integral y ordenado del Ecoturismo.
- d) Contribuir el desarrollo de los proyectos Ecoturísticos existentes y estimular el florecimiento de nuevos proyectos eco turísticos en toda la provincia.
- e) Vincular a las comunidades en el manejo, administración y propiedad de los proyectos eco turísticos, como forma concreta de cambiar la pobreza, el desempleo y la marginalidad a integrar la población a su desarrollo.
- f) Promover y crear las más variadas formas de expresión artística y culturales en el seno de la población estableciendo escuelas y centro de capacitación técnica y de nivel medio de la industria turística.
- g) Estimular la creación de micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a los recursos naturales y el medio ambiente, a fin de brindar servicios y productos de calidad al visitante, tanto extranjero como nativo.
- h) Designar los comités municipales de Desarrollo Ecoturístico en cada municipio que serán honoríficos.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206 DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 4

- i) Establecer la sede principal y las oficinas que sean necesarias para el buen funcionamiento de la identidad.
- j) Abrir cuentas bancarias, realizar operaciones comerciales y adquirir y vender muebles e inmuebles, etc.
- k) Representar o hacerse representar en los tribunales de justicia o cualquier otra instancia.
- l) Crear lazos de solidaridad y de intercambio con la comunidad Internacionales, afiliándose a las distintas asociaciones nacionales e internacionales que promuevan el ecoturismo y el desarrollo sostenido.

ART. 3: - El Consejo de Desarrollo Provincial Ecoturístico, coordinará con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Secretaría de Turismo, todo lo relativo a la reglamentación de uso de los recursos ecológicos de la provincia, el sistema operativo, la fijación de tarifas, etc, y actuar como facilitador y supervisor en la administración de las áreas protegidas o no, dentro de los límites geográficos de la provincia.

ART. 4: Se crea el Fondo Provincial Ecoturístico, que tendrá a su cargo la recaudación, administración, inversión y custodia de los bienes y recursos, estará subordinado a "COPRODECO".

PARRAFO: Los fondos y recursos procederán de la Ley de Incentivo a los Polos Turísticos, de aportes consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, una proporción de los ingresos recaudados por el uso de las facilidades ecoturística de la provincia, donaciones de organizaciones nacionales e internacionales, cualquier otra fuente.

ART. 5: Las empresas que se instalen desarrollarán proyectos ecoturísticos aprobados por el "COPRODECO", La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la Secretaría de Estado de Turismo y la Presidencia de la República, gozarán de exoneraciones de todos los impuestos durante un período de veinte (20) años.

PARRAFO TRANSITORIO: Se dispone separar del Fondo General de la Nación la suma de 50 millones de pesos anuales durante 5 años, a contar de la entrada en vigor de la presente ley, para dedicarlos a la creación de la infraestructura que permita el acondicionamiento, hermoseamiento y facilidades tales como senderos, paradores, escénicos, y otros a fin de que los recursos naturales queden habilitados y el Consejo de Desarrollo Provincial Ecoturismo sea auto suficiente.

DADA.....

(EL SENADOR IVAN RODON, SOLICITO QUE TANTO LA EL PROYECTO DE RESOLUCION, COMO ESTE PROYECTO DE LEY, SEAN COLOCADOS EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR: Señor presidente, colegas senadores, es para hacer un breve comentario, relacionado con una comunicación recibida de la Sección el El Guanito, en la que nos expresan su oposición a la creación del Distrito Municipal de Sabana Alta. En ese sentido, quiero aclarar aquí, que los Proyectos de Ley, referente a la elevación de categoría de las comunidades, los presento a requerimiento de las comunidades, de los ayuntamientos y de después de una apreciación personal mía. Así es que, los amigos de El Guanito, si lo que quieren es que lo saquemos del Proyecto, pues lo vamos a sacar, porque así, ellos lo desean.

De igual manera, vamos a presentar el siguiente Proyecto de Ley (DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL PROYECTO DE LEY QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. lero.: Se eleva la comunidad de El Rosario, de la Provincia de San Juan, a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal El Rosario.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206

DEL 18 de septiembre, 2001

PAGINA 5

ART. 2: Al Distrito Municipal El Rosario le correspondrán las secciones de Pueblo Nuevo, Cardón y El Capa; y los parajes Macote, El Carril, La Entrada de Cuenda, Casilla, La Primer Agua, El Canary, Las Yayas, La Palma, Rancho Copey y El Cerro.

ART. 3: La presente Ley deroga cualquier otra ley, decreto o resolución que le sea contraria.

ART. 4: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, La Procuraduría General de la República y la Liga Municipal Dominicana, adoptaran las providencias administrativas pertinentes para el fiel ejecución de la presente ley.

DADA.....

Por último, señor presidente, voy a presentar otro Proyecto de Ley mediante el cual se le concede una pensión del Estado de RD\$3,000.00 en favor del señor ALEJANDRO CORTES SEGURA. (DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: Primero, en nombre de la Dirección de nuestro Partido de la Liberación Dominicana, quiero aprovechar la ocasión, para agradecer el gesto que tuvo el Senador Enrique López, con nuestro compañero Diómedes Nuñez Polanco, quien sufrió accidente en al carretera Santo Domingo, Bonao y él no solamente le prestó los primeros auxilio, sino que se ocupó de que nuestro compañero fuera llevado a un centro de salud, donde se recupera satisfactoriamente de los golpes sufridos.

(EL SENADOR ROJAS GOMEZ, LE SOLICITO A LA PRESIDENCIA DEL SENADO, UNA CITA CON LA CONSULTORIA JURIDICA, PARA TRATAR EL ASUNTOS RELACIONADOS A LA MOCION QUE PRESENTARA EL 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EXTERNADO SU PREOCUPACION POR LA GRAN CANTIDAD DE PLACAS DE BRONCE QUE ESTAN CIRCULANDO EN EL PAIS ILEGALMENTE).

Finalmente, señor presidente, a través de la Comisión Agropecuaria del Senado de la República, quiero externar la preocupación que tienen los productores de café de la Provincia de Salcedo y del país entero, sobre la situación que esté viviendo ese sector. De una manera vaga nos hemos enterados de algún tipo de asistencia que hará el gobierno a los productores del café de la Rep. Dom., pero queremos tener una información concreta para devolverles un poco la tranquilidad a este sector y para que no ocurra la peor tragedia que le pueda ocurrir al sector en general, porque al no estar recolectando el café, por la baja del precio, que ni siquiera a media los quieren coger, ni regalado. Esto puede provocar que la Royal del café, se discemine porque los granos se están cayendo y al no colectarse, pues el vehículo de transmisión se reproduce. Por eso, estamos solicitando a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, que solicite la información necesaria, para que los senadores que pertenecemos a provincias productoras de café, podamos llevar la información correcta y clara a los productores de nuestras provincias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Agradezco las palabras del senador Bautista Rojas, y decirle que el gesto que hicimos fue totalmente humanitario y más con amigo de la infancia como lo es Diómedes Nuñez.

Por otro lado, señor presidente, nosotros hemos recibido una comunicación que nos envía el Director del Instituto Agrario, el Ing. Tomás Hernández Alberto, en la que nos hace algunas aclaración, sobre los conceptos emitidos por nuestro senador de la Provincia Valverde, sobre la situación de unos terrenos (EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ DIO LECTURA A DICHA COMUNICACION Y LA DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros realmente hicimos esa denuncia aquí y la ratificamos, nosotros no vamos a renunciar a esa capacidad y calidad que tenemos aquí en representación de nuestra provincia y del pueblo dominicano, aunque eso me cuesta la amistad con él (Tomás Hernández) o cualquier funcionario del gobierno, porque las posiciones se asumen con

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206

DEL 18 de septiembre, 2001

PAGINA 6

responsabilidad. Ahora, como me han abierto una guerra, voy a decir cosas más grandes y más graves que las que dije, y es verdad que está violando un decreto de asentamiento que ahí se hizo. ¿Por qué nosotros tenemos que ejecutar un decreto que dió un gobierno que no es el de nosotros?. Pero ahora, voy a decir lo que por delicadeza y respeto no ha dicho el Senador de Dajabón. Voy a pedirle a nuestro Presidente Hipólito Mejía, que investigue al Sub-director Administrativo, porque está utilizando los recursos del Estado, para buscar una senaduría de manera perversa y alevosa y que explique de dónde ha comprado 5 camionetas que están transitando en Dajabón, haciéndole campaña. Esto es una denuncia pública que estoy haciendo y que si él quiere que me enfrente y que no hable disparates en oficinas públicas, porque lo que se está diciendo son cosas comprobadas y las podemos debatir en el terreno que él elija. Entonces señor presidente, le solicita que lo invite aquí para que hablemos y discutamos la situación, porque estamos dispuestos a dialogar y a aclarar las cosas y si quiere que la guerra continúe, pues se continuará, estamos dispuestos a dialogar para que se corrijan los abusos, pero también estamos dispuestos a lo otro, porque pertenecemos al Noroeste, donde vibra el corazón de la patria.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor presidente, colegas senadores: Aprovecho este turno. para expresar nuestras quejas en relación a nuestra Provincia de Samaná que hoy tiene 6 días consecutivos sin energía eléctrica, porque según Edenorte, a ellos no les corresponde echarle combustible a las plantas instaladas en Arroyo Barril y hace 6 días que no va un camión tanquero, por eso tenemos 4 días de huelga y ya no queda un turista en Samaná, todos los hoteles están cerrando, los supermercados, las emisoras no pueden salir al aire. La C.D. E. está convitiendo a Samaná en un caos. Ya está bueno yo no voy cargar esto sólo, sufriendo callado, cada quien debe cumplir con sus responsabilidades, de ahora en adelante voy a denunciar todo lo que pase allá, no me importa que sea mi gobierno y creo que si los funcionarios no están cumpliendo deben ser cancelados. Así es que, en nombre del pueblo de Samaná solicito que les sean resueltos sus problemas, en especial el de la electricidad. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA: Señor presidente, colegas senadores: Creí ser el único en exponer quejas en este hemicycle, pero veo que no es así. Quiero informar que soy un productor arrocero y siempre he sustentado mi familia de mi finca. Hace muchos años, que en cada cosecha hemos tenido que reclamar, aunque reconoco que este ha sido el mejor año de los últimos 15 años, pero siempre que comienza la cosecha de arroz, bajan los precios de la fanega. Hacemos este reclamo, no por ser productor de arroz, sino como representante de nuestra provincia y de los productores de arroz de Cotuí.

Por otro lado, aprovecho la ocasión para informar, que en el Consejo de Gobierno, el señor Presidente, anunció la compra de 5 avionetas para el campo de fulmigación aérea de Angelina y hasta la fecha, esto no se ha hecho realidad y se rumora, aunque confío en las palabras del señor Presidente, que eso se va a privatizar, pero se están haciendo reuniones con esos fines, espero que esto no suceda, porque primero, me tienen que arrancar la cabeza, porque yo prometí y juré delante de los productores.

Por otra parte, señor presidente, la Carretera Cotuí - Platanal, que ha sido la carretera de más huelga y más sangre de nuestra provincia, lleva 4 meses paralizada y pienso que en estos momentos deben haber muchos presos, porque iban a comenzar una huelga a las 2:00 de la tarde. También la Carretera Cotuí - Fantino - La Vega, que ha sido la preocupación del señor Presidente y nuestra, en el día de ayer había una huelga y yo me comprometí, llamé los funcionarios y los ingenieros, que en el día de hoy iban a estar los equipos, por eso por este medio hago un llamado al Supervisor de Obras del Estado y a los ingenieros, para que este problema se resuelva.

Por otro lado, voy a presentar dos proyectos de pensiones del Estado de RD\$5,000.00 en favor de las señoras: CARMEN ALTAGRACIA ROSARIO Y ANA CECILIA BRITO VENTURA, respectivamente. (DIO LECTURA A LOS PROYECTOS DE PENSIONES, LOS DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206

DEL 18 de septiembre, 2001

PAGINA 7

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores: Estamos en septiembre y conversaba aquí, que el Ciclón George, pasó en setiembre del 98 y desde entonces, en 20 ocasiones con ésta, he reclamado el arreglo de la Carretera Cabral-Polo, el Senador Jiménez Reyes, recorrió ese pedazo mucho, y creo que también Dagoberto. El senador Bautista Rojas, dijo, que la cosecha del café está a punto de coger la primera graneada y Polo exclusivamente del café y de los frutos menores y desde entonces está la gente yendo en camionetas y camiones, pasando por pequeños desfiladeros, que en cualquier momento, puede pasar una desgracia. Estè sábado pasado en el tramo que del puerto a la Cruz, casi al llegar a las auyamas, vi una situación desastrosa. Lo mismo pasa en la Lijita, en la Cueva a la Entrada de Monteanueva, donde esta el Puente de Rompe Yugo, es otro desfiladeros, que un Alemán que estaba en la zona cuando el Ciclón, cogió un tractor prestado, hizo un relleno para pasar y todavía se pasa por ahí. Esta situación se la hemos planteado al Ing. Vargas, a la Oficina Supervisora de Obras del Estado y siempre se está a la espera del dinero, pero nunca se arregla la carretera, entonces, nos sorprendemos cuando vemos estos grandes tractores, estas grandes máquinas, perforadoras, alrededor de la capital o camino del Este, o camino al Cibao. ¡Señores, el Sur también existe!, ahí, en el Puente de la Canoa, hay unas barras inmensas, que ya están oxidadas, por las que se pagó gran cantidad de dinero y estamos pagando intereses y no es posible que puedan arreglar aunque no sea la carretera en su conjunto, sino estos pequeños tramos que constituyen peligros públicos, para los habitantes de estas zonas. ¡Por Dios!, ¿Por qué a estos pueblos lejanos hay someterlos a tanta barbaridad?. También quiero agradecer al Presidente Mejía, al que les presentes hace unos días el listado de 72 familias, a las cuales, sus pequeñas propiedades le fue prácticamente destruídas una parte, en ambas márgenes del Río Yaque y el Presidente autorizó al Director del INDRHI, compensar esas familias y éste firmó el texto enviado por el Presidente y se comprometió a hacer esas recompensas a más tardar en el mes de octubre. Agradezco la decisión del Presidente de la República, de ordenar y no permitir que esas personas queden en la ruína y ahora espero, que el Señor Silvio Carrasco, Director del INDRHI, con mucha diligencia acepto el reclamo que hice de la Provincia y que el señor Presidente avaló, cumpla con su palabra. Lo mismo pasa con la Laguna de Cabral, que históricamente tiene tres caños reguladores, cuando el nivel del Río es superior al nivel de la Laguna y entonces, las aguas fluyen del Río a la laguna y esos caños están tapados y con tantas dragas corriendo para arriba y para abajo, no es posible que no se draguen esos caños. Por eso estoy pidiéndel señor Presidente, que ¡Por Dios!, éstos funcionarios les den más calor a estos problemas, que no son problemas de los pequeños ejecutores de las zonas, son los mandos centrales de estas instituciones, que parece que no conocen esta realidad penosa y calamitosa de esos ciudadanos.

Por otro lado señor presidente, quiero presentar un Proyecto de Ley que otorga una pensión a un ciudadano de mi provincia, que parece tener parkinson, despúes de 65 años de edad y de haber servido 32 años al país, en diferentes posiciones, especialmente en el Ejército y en la Foresta y necesita una pensión hasta que la Ley de Seguridad Social se haga realidad. Nosotros no queremos pensionar a nadie, porque cuando se someten pensiones se pega al cielo, pero, ¡Ahí no es que se va el dinero, ni está el derroche! y es una obligación del Estado atender a estos ciudadanos. Ojalá, esta, pueda prosperar, y no tenga la suerte de la que corrió la de el Señor San Pablo, el padre de dos héroes de este país, dos sargentto del 1960, que ahora está virado en la Plaza de la Salud y vinieron a buscar un andador de mano, para poder moverlo en el Cachón. Muchas gracias.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Señor presidente colegas senadores: He oído hablar a mis colegas en esta sesión y me viene a la mente el Principio de la prioridad y prelación de las naciones o de los países. ¿Cuál es la prelación de los Estados Unidos de Norteamérica en estos momentos en que fue agredido por un terrorismo despiadado, criminal, indiscriminado?, la prelación de ellos en estos momentos, es la seguridad nacional, porque todas las otras prioridades, de producción, de bienes y servicios, de multiplicación cultural y educativa, lo tiene prácticamente satisfecho. ¿Cuál es la prelación de Venezuela?, que el petróleo y otros productos de exportación tengan un buen precio.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206 DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 8

¿Cuál es la prelación de la República Dominicana?, hace 30 años era, la producción y precio de la azúcar, porque de ahí dependía el torrente circulatorio monetario de la República, que es el que mantiene o eleva el nivel de vida. Pero en la prelación dominicana, hay tres renglones básicos que son: Zonas francas, remesas de esforzados dominicanos y turismo, pero éste (turismo) en primer lugar señor presidente. Entonces, el senador de Samaná presenta un problema de su provincia, que tiene 6 días sin energía eléctrica, una Provincia esencialmente turística, cuyas bellezas naturales son admiradas, ponderadas y elogiadas por todo el extranjero que la visita. En una ocasión, fui con un Embajador de Suramérica y después que recorrimos la parte norte de la Península, me dice, "Abinader, detente aquí, porque he descubierto el Paraíso", porque teníamos hermosas playas con una arena fina y blanca frente a una montaña exuberante, imponente, lo que no se ve casi en ningún territorio del mundo. Entonces, cinco días sin energía eléctrica para una Provincia que vive de la entrada turística, pero también la República, vive de la entrada turística, si vemos una calle comercial, el 99.9% vende artículos, productos que vienen del extranjero, que se pagan con divisa, con monedas fuertes, principalmente con dólar y si no ingresan ¿Con qué vamos a pagar?. Si aquí en nuestro país, disminuye el turismo y los otros renglones, nuestro nivel de vida va a descender igual que el de Haití, el de Afganistán. Entonces, si tenemos los pies sobre la tierra y dos sentidos en la mente, tenemos que impulsar lo que nos retorna moneda fuerte, porque de ahí depende, la prosperidad, el nivel de vida, la educación, la salud, los viajes de los dominicanos. No entiendo, como no le hacemos caso a esa grave denuncia e importantísima "Samaná sin Electricidad". Por eso solicito, que se designe una comisión especial para que mañana visite al Administrador General de la C.D.E. y le haga la debida protesta y que se ponga empeño en resolver ese problema.

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE INFORMO AL SENADOR ABINADER, QUE EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA C.D.E. VISITARA MAÑANA EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENADO, Y QUE SE APROVECHARA LA OCASION PARA TRATAR EL TEMA, Y LO INVITO A PARTICIPAR EN DICHA REUNION).

(EL SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER, REINTRODUJO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE EMILIANO TARDIF, A UNA IMPORTANTE AVENIDA DE SANTIAGO) (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO COMPLETO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

(EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, LOS SIGUIENTES INFORMES:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 AL SEÑOR RAFAEL TORRES.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN RELACION AL CONTRATO DE PRESTAMO NO.1333/OC-DR REMITIDO DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.21441 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2001, PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA INSTITUCIONAL DEL SECTOR SOCIAL.

La Comisión luego de analizar ampliamente el contenido del citado Contrato de Préstamo No.1333/OC-DR suscrito en fecha 02 de agosto del año 2001, entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$200,000,000.00 DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ACRODO: rendir informe favorable del mismo considerando que dicho financiamiento contribuirá a la implantación de medidas que contribuyan a aumentar la eficiencia y eficacia del gasto público en los sectores sociales prioritarios, con énfasis en el sector salud y educación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A LAS SEÑORAS MERCEDES DEYANIRA Y ALTAGRACIA CLEMENTINA VDA. MARTIN. Dichas pensiones son de RD\$8,000.00 respectivamente.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206

DEL 18 de septiembre, 2001

PAGINA 9

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADOC DOMINICANO AL SEÑOR REDRO R.LEON C. (PRESESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO)

(EL SENADOR DIAZ FILPO DIO LECTURA AL INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN EL DIA DE LA PRESENTE SESION).

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS EN RELACION AL CCNTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AMED, C.POR A., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA SEÑORA CRUZ DEL ALBA GARCIA TEJADA, REMITIDO DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 5405 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2000. (DICHO INFORME EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

INMOBILIARIA AMED, C.POR A., representada por la señora CRUZ DEL ALBA GARCIA TEJADA, Una porción de terreno con una área de 135.66 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.87- parte, del D.C. No.15, del D.N. ubicada en la calle Arzobispo Fernández de Navarrete No.12, del sector Los Minas, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$176,358.00

(SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION).

(EI SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ, SOLICITO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA LOS PRESTAMOS DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD QUE QUEDARON PENDIENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Ante se pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

-Las excusas de los senadores:BERNARDO ALEMAN Y GINETTE BOURNIGAL. Favor tomar nota.

-El Proyecto de Ley, presentado por el Senador Hazim, mediante el cual se designa con el nombre de EMILIANO TARDIF, la calle Mirador del Yaque, de Santiago. Se somete a votación para ser incluido en la Orden el Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 18/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO?.

-El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al Contrato de Prestamo No.1333/OC-DR suscrito en fecha 27 de agosto del 2001, entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$200,000.000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES DE LCS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para el apoyo a la Reforma Institucional del sector social en especial al sector salud y educación. Se somete a votación para ser incluido en la Orden el Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 14/18 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

--El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al Poyecto de Ley, que concede sendas pensiones del Estado de RD\$8,000.00 , en favor de las señoras:MERCEDES DEYANIRA CONCEPCION Y ALTAGRACIA CLEMENTINA VDA. MARTINEZ. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en torno al Contrato de venta de terreno entre el Estado Dominicano y la Compañía AMED, C.POR A., repreentada por su presidenta señora CRUZ DEL ALBA GARCIA. Para la Próxima sesión.

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en torno al Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado de RD\$7,000.00 en favor del señor RAFAEL TORRES. Para una próxima sesión.

-El Proyecto de Ley presentado por el senador Gonzalez Espinosa mediante el cual se concede una pensión del Estado en favor del Señor LUIS ERNESTO FELIZ FELIZ. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El Proyecto de Ley, que concede un aumento de pensión en favor de la señora ANA BRITO VENTURA. Se remite a la Comisión de Finanzas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 10

-El Proyecto de Ley de Pensión del Estado de RD\$5,000.00 en favor de la señoras CARMEN ALTAGRACIA ROSARIO. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El Proyecto de Ley de pensión del Estado en favor del señor ALEJANDRO SEGURA. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El Proyecto de ley, mediante el cual la Comunidad del El Rosario, de la Provincia San Juan, queda elevada a Distrito Municipal. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

-El Proyecto de Resolución sometido por el Senador Ivan Rondón, mediante el cual se solicita a la Administración General del Banco de Reservas, la instalación de una Sucursal en Sabana de la La Mar. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 15/21 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Proyecto de Ley, mediante el cual se declara la Provincia de Hato Mayor. "Provincia Ecoturística". Se somete a votación para ser conocido en Primera Lectura en la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 12/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-La solicitud que hace el Senador Angel Dinocráte Pérez, para que sean incluidos en la Orden el Día de la presente sesión, los Convenios de Créditos de la Corporación Dominicana de Electricidad, para mejorar su expansión, transmisión y modernización de sus redes (Procedente del Poder Ejecutivo y con informe favorable de la Comisión de Asuntos Energéticos), los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha. 14/21 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-La correspondencia dirigida al Senado de la República, por la Asociación de Guaniteros Ausentes, INC. (AGUA), de la Provincia San Juan de la Maguana solicitando la no aprobación del Proyecto de Ley mediante el cual se eleva a la categoría de Distrito Municipal la colonia o paraje Sabana Alta. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

-La Correspondencia de fecha 13 de septiembre, dirigida la Presidente del Senado por el señor HUGO BORREL, Mayor General Piloto, F.A. D., referente al Contrato mediante el cual el Consejo Estatal del Azúcar vende al suscrito una porción de terreno rural, ubicada dentro del ambito de la Parcela No. 54, (PTE), del D.C. NO.21, del Distrito Nacional, lugar El Aguacate,, Sección el Pedregal. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-La correspondencia dirigida al Presidente del Senado por la Asociación La Nueva Esperanza, solicitando les sean entregadas a través del Instituto Agrario Dominicano 28,000 tareas de terrenos en la Provincia del El Seibo. Se remite a la Comisión de Asuntos Agropecuario.

OFDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), FIRMADO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DEL 1995 .(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El Senador secretario Espino Fermín, dio lectura a dicho acuerdo).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha. 15/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206

DEL 18 de septiembre, 2001

PAGINA 11

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 1333/OC-DR, SUSCRITO EN FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE US\$200,000.000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A AUMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL GASTO PUBLICO EN LOS SECTORES SOCIALES PRIORITARIOS, CON ENFASIS EN EL SECTOR SALUD Y EDUCACION.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Prestamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE GESTION DE RIESGOS. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema .

SENADOR IVAN RONDON: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros sometimos al conocimiento de todos los senadores, una consulta sobre ese proyecto de ley y no sabemos de qué manera, el Proyecto Original, que fue el producto de un trabajo consensuado, fue modificado y entonces se trae esta nueva versión, que realmente desvirtúa el sentido y el espíritu de esta ley y que definitivamente pone en riesgo todos los recursos y ayudas internacionales que podrían venir aquí, porque en este Proyecto de Ley, se convierte a la Defensa Civil, en juez y partes. Por esas razones, yo solicito que este Proyecto de Ley sea dejado sobre la mesa.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Con el respeto que se merece el Senador Iván Rondón, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, quiero decir, que nuestro trabajo solamente fue, recibir el Proyecto de ley, que procedió del Poder Ejecutivo y que en ningún momento, la Comisión hizo cambio alguno. Además quiero decir, que para el estudio de esta Ley, celebramos 7 reuniones donde participaron todas las instituciones que tienen que ver con la materia; y que se últimamente se está dando el caso, que cuando se conoce un Proyecto de Ley y hay dos o más instituciones que tienen que ver con la materia, se arma el dime y te diré, por los intereses de una institución querer ser la rectora del organismo. Por tanto sugiero que este Proyecto de Ley sea aprobado en el día de hoy, que si hay algo que modificarle que se le modifique la Cámara de Diputados. porque creo que las comisiones merecen respeto y después que una comisión hace su trabajo arduamente como lo hacen estas comisiones, dejar proyectos sobre la mesa, creo que es una falta de respeto. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON: Señor presidente, colegas senadores: En ningún momento hemos acusado a esa Comisión a la cual nosotros pertenecíamos y que misteriosamente fuimos excluidos. Nosotros queremos decirle al Senador de la Provincia de Bahoruco, que él se merece todo nuestro respeto, porque es un hombre que trabaja y que dirige esa comisión con mucha eficacia y responsabilidad.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL SENADOR JIMENEZ REYES, PARA QUE ESTE PROYECTO SEA CONOCIDO EN EL DIA DE HOY).

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ, SE SOLIDARIZA CON EL SENADOR IVAN RONDON DE QUE ESTE PROYECTO SEA DEJADO SOBRE LA MESA).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206

DEL 18 de septiembre, 2001

PAGINA 12

(EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES, EXPRESO QUE EN RAZON DE QUE EL SENADOR IVAN RONDON HA HECHO LA DENUNCIA DE QUE ESTE PROYECTO DE LEY FUE CAMBIADO, QUE SE CONSULTE MAÑANA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA).

SENADOR PRESIDENTE: El presidente de la Comisión de Medio Ambiente, ha hecho una propuesta y creemos que es valedera, entonces vamos a dejar este tema para mañana y no hablemos más de esto.

(FINALMENTE EL PUNTO NO. 3 SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE GESTION DE RIESGOS, FUE DEJADO SOBRE LA MESA).

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL SUBCENTRO DE SALUD DE YAMASA, CON EL NOMBRE DE SUBCENTRO DE SALUD HERMANAS DE LA INMACULADA CONCEPCION. (PRESENTADO POR LOS SENADORES ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON RICARDO DE LA ROSA Y JOSE HAZIM FRAPPIER).

(SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

(EL SENADOR RAMON RICARDO SANCHEZ, SOLICITO QUE ESTE TEMA SEA DECLARADO DE URGENCIA, PARA QUE SEA CONOCIDO EN SUS DOS LECTURAS).

(EL SENADOR PRESIDENTE, PROPUSO PARA QUE NO SE VIOLLEN LOS REGLAMENTOS, LO QUE SE PUEDE HACER ES APROBARLO HOY PRIMERA LECTURA Y MAÑANA DARLE LA SEGUNDA LECTURA).

A votación, los que estén de acuerdo con que este Proyecto de Ley, sea aprobado en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

QUINTO PUNTO UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERT MEDINA CARVAJAL, EL APTO. NO. 302, DEL EDIFICIO NO. 4, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA UNION DE PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,514.29 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

12/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA TRINIDAD PEÑA MARTINEZ, EL APTO. NO. 302, DEL EDIFICIO NO. 30-C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS REYES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,418.88 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO DE LEON LEON, EL APTO. NO. 404, DEL EDIFICIO NO. 37, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA MEXICO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$133,055.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206 DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 13

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTE, APROBADO.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LORENZO DE JESUS FUENTE, EL APTO. NO.201, DEL EDIFICIO NO. 12, UBICADO EN VILLA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$348,950.40 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR REYES ALVAREZ, LA VIVIENDA MARCADA CON EL NO. 47, PEATON B, UBICADO EN EL ALMIRANTE lera ETAPA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,360.68 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARA M. DIAZ VDA. HERNANDEZ, PROPIETARIA ACTUAL, JOSE R. DOMINGUEZ CASTILLO REPRESENTANTE DE LA PRIMERA Y RAMON ROGELIO GENAO DURAN EL NUEVO ADJUDICATARIO, EL APTO. NO. 102, EDIF. NO. 6, DEL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS lera. ETAPA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,400,000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA VALDEZ ROA, EL TERRENO CON AREA DE 320.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 120-B, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LUZ CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$96,240.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL CONTRATO DE VENTA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206 DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 14

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,318.00 A \$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ANTONIO GOMEZ CUEVAS (PRESENTADO POR EL SENADOR GCNZALEZ ESPINOSA).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE PENSION).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA URANIA BELLIARD VDA. VARGAS (PRESENTADO POR ES SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA EMILIA VDA. ASTACIO (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).

(EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A RD\$12,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MARIA URBAEZ. (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE E. HAZIM FRAPPIER).

(EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo aprobar este Proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERO LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO RENE LEON COLOME (PRESENTADO POR LOS SENADORES VICENTE CASTILLO Y ANTONIO ROSARIO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL BANCO DE RESERVAS, LA INSTALACION DE UNA SUCURSAL DE ESE BANCO EN SABANA DE LA MAR, DE LA PROVINCIA HATO MAYOR (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206 DEL 18 de septiembre, 2001 PAGINA 15

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, CCMO "PROVINCIA ECOLOGICA", (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ, PROPUSO QUE ESTE PROYECTO DE LEY, ANTES DE SER APROBADO EN PRIMERA LECTURA, SE REMITA A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y LA COMISION DE TURISMO).

(EL SENADOR IVAN RONDON, AUTOR DEL PROYECTO, INFORMO QUE ESTE PROYECTO DE LEY FUE ASESORADO POR EL SEÑOR BOLIVAR TRONCOSO, SUB SECRETARIO DE TURISMO Y POR EL SEÑOR MOYA PONS, Y QUE LO QUE PROPONE ES QUE SE APRUEBE EN PRIMERA LECTURA Y LUEGO SE REMITA A UNA COMISION ESPECIAL PARA HAGA LAS INVESTIGACIONES DE LUGAR).

(ADEMAS EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, MANIFESTO LA NECESIDAD DE LA APROBACION DE ESTE PROYECTO DE LEY, EN RAZON DE QUE EXISTE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA INTERESADA EN INSTALAR UN TELEFERICO EN SABANA DE LA MAR, PARA QUE A TRAVES DE ESTE SE PUEDA OBSERVAR LOS HAITISES; TAMBIEN EXISTE LA NECESIDAD DE QUE SABANA DE LA MAR Y MICHE SEA DESARROLLADO TURISTICAMENTE, PORQUE DE AHI DEPENDE EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SAMANA).

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura y que luego se remita a una comisión especial, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Se remite a las comisiones de Turismo y Recursos Naturales y Medio Ambiente.

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS SIGUIENTES CONVENIO DE PRESTAMOS:

-Convenio de Prestamo suscrito entre la Corporación Dominicana de Electricidad como prestatario, el Bayerische Hypo-Und Vereinsbank Aktiengesellschaft, de Munich, Alemania como Pretador, y el Estado Dominicano y la Garantía de Pago de la República Dominicana suscrita por el Estado Dominicano, representado por el Secretario de Estado de Finanzas en fecha 15 de febrero del año 2001, la cual constituye el Anexo III del indicado Convenio de Crédito, por la suma de Diez Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Cuatrocientos Marcos Alemanes con 05/100 (DM10,460,400.05) y Quinientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 15/100 (US\$575,534.15) más la prima de seguro de HERMES y la Garantía de Pago de la República Dominicana.

-Convenio de Crédito Comprador de fecha 29 de noviembre del año 2000, suscrito entre la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) como Acreditado y el ABN AMRO BANK, N.V., Sucursal España, como Prestador por un monto de Tres Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Once Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,549,511.03; el Addendum a dicho Convenio de Crédito firmado entre la Corporación Dominicana de Electricidad y el ABN, N.V., Sucursal de España, y la Garantía al Convenio de Crédito Comprador y a su addendum.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 206

DEL 18 de septiembre, 2001

PAGINA 16

-Convenio de Crédito suscrito entre el Estado Dominicano y el ABN AMRO BANK, N.V. Sucursal España, por un importe máximo de principal de hasta Un Millón Trescientos Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1,393,747.00) más el 15% de la prima de seguro CESCE.

-Convenio de Crédito a Comprador Extranjero suscrito entre el ABN-AMRO BANK N.V., Sucursal España, como prestador y el Estado Dominicano como pretatario, por un monto total de SIES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$6,862,019.00) más el 85% de la prima de seguro CESCE.

-Convenio de Crédito Comprador suscrito entre la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), como Acreditado y el ABN AMRO BANK, N.V. Sucursal de España, como Prestador por un importe máximo de principal de hasta Sies Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Nueve Euros con Setenta y Cinco Centésimo (EUR6,367,809.75) (US\$5,445,364.93) incrementando en el Ochenta y Cinco por ciento (85% del valor de la prima del CESCE y el addendum a dicho Convenio de Crédito, además la Garantía al Convenio de Crédito y Addendum firmado entre el Estado Dominicano y el ABN-AMRO BANK, N.V., Sucursal de España. (TODOS PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL INFORME EN TORNO A ESTOS CONVENIOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se someta a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar estos Convenios de Prestamos, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta Sesión Ordinaria, y se convoca para el próximo martes, a las 3:00 de la tarde.

Hora: 7:05 de la noche.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.

RAMIRO ESPINO FERMIN
Secretario

JULIO GONZALEZ BURELL
Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta, de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Tequígrafa-Parlamentaria.